



D. FRANCISCO LUIS MARTÍN OLIVA, EL SECRETARIO GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 29 de junio de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

4) ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TERMINALES MÓVILES DE SOBREMESA, TERMINALES MÓVILES Y DISPOSITIVOS ENDURECIDOS.-

En este punto se encuentra presente D^a Fabiola Rosado Moreno, Asesora Jurídica.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Asesora Jurídica, D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

"VISTO que se ha iniciado la contratación del suministro para la adquisición de equipos para telefonía e internet siendo el Valor Estimado del contrato de 24.793,39 € (IVA no incluido), siendo el precio de licitación de 30.000 euros (Iva incluido), habiendo transcurrido el periodo de licitación pública mediante anuncio en el perfil del Contratante del Ilmo Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

DADO que el día 10 de junio de 2021 la Mesa de Contratación abre los sobres A de los licitadores presentados, que son los que a continuación se indican, admitiendo los mismos a la licitación:

- Eloy Camacho García.
- Informática Astron Multimedia, S.L.

Posteriormente, se procede en sesión pública a la apertura de los sobres B de los licitadores que contienen las ofertas, siendo las mismas las siguientes:

- Eloy Camacho García: 29.519,66 € IVA Incluido
- Informática Astron Multimedia, S.L.: 28.072,00 € IVA Incluido

La Mesa de Contratación acuerda que por parte del Técnico de Informática se revise con detenimiento la documentación gráfica y técnica de los productos ofertados por los licitadores presentados con el fin de determinar si los productos ofertados cumple con las especificaciones técnicas del pliego de prescripciones técnicas particulares así como con las mejoras consistentes en la actualización del sistema operativo y de los parches de seguridad, reuniéndose nuevamente la Mesa para proponer el adjudicatario.

La Mesa de Contratación se reúne el día 16 de junio de 2021 en donde se da conocimiento del informe emitido por el técnico de Informática según el cual:

"INFORME DE DISPOSITIVOS MÓVILES

CSV: 07E50005700600H8C2Z8Q3D2K3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005700600H8C2Z8Q3D2K3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO LUIS MARTIN-SECRETARIO GENERAL - 08/07/2021 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 08/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/07/2021 08:50:41

DOCUMENTO: 20210356358
Fecha: 08/07/2021
Hora: 08:47



Habiendo examinado las características técnicas de los dispositivos móviles que ofrecen las empresas licitadoras y los servicios que se comprometen a dar, respecto a los requerimientos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, paso a detallar las diferencias entre ambas:

	INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA	REPARAPHONE
CARACTER. DISPOSITIVOS DE SOBREMESA	Cumple todas las características.	No cumple todas las característica.
CARACTER. MÓVIL GAMA ALTA	Cumple las características. Ofrece el Samsung Galaxy S21.	Cumple las características. Ofrece el Samsung Galaxy S21.
CARACTER. MÓVILES GAMA MEDIA	Supera las características y mejora las de ReparaPhone.	Supera las características.
CARACTER. DISPOSITIVOS RUGERIZADO	Mejora los requisitos.	Cumple los requisitos.
SOPORTE POSTVENTA, REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN	Cumple, según Anexo II de la oferta presentada.	Cumple, según oferta presentada.
PLAN DE FORMACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SOBREMESA Y RUGERIZADOS	Cumple, según Anexo II de la oferta presentada.	No lo cumple, según oferta presentada.
PLAN DE IMPLANTACIÓN EN 15 DÍAS	Cumple, según Anexo II de la oferta presentada.	Cumple, según oferta presentada.
SUSTITUCIÓN, TRANSFERENCIA DE DATOS Y NUEVOS DISPOSITIVOS EN 48 H	Cumple, según Anexo II de la oferta presentada.	No lo cumple, según oferta presentada.
MEJORAS	No se le puede aplicar mejoras porque no documenta los años de actualizaciones y de parches de seguridad.	No se le puede aplicar mejoras porque no documenta los años de actualizaciones y de parches de seguridad.
OFERTA ECONÓMICA	28.072 €	29.519,66 €
IVA INCLUIDO		

Según se observa en la tabla comparativa, la empresa **INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA** es la que satisface las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se propone a dicha empresa como la encargada de suministrar los dispositivos móviles.”

La Mesa de Contratación, a la vista del Informe emitido por el Técnico de Informática, acuerda que la empresa cuya oferta reúne las condiciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas es **Informática Astron Multimedia, S.L.**, mientras que **D. Eloy Camacho García** no cumple la totalidad de las condiciones técnicas. A **Astrón Multimedia, S.L** no se le puntúa el apartado de mejoras pues no documenta los años de actualizaciones y de parches de seguridad.

Por ello, se propone por la Mesa como adjudicataria a **Informática Astron Multimedia, S.L.**, debiendo requerirse por los servicios administrativos al adjudicatario propuesto la documentación necesaria previa a la adjudicación de conformidad con el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

VISTA la documentación presentada por **Informática Astron Multimedia, S.L.** justificativa de la declaración responsable presentada por el licitador, la cual se ha presentado completa y correcta conforme al PCAP.

En virtud de la competencia que a esta Alcaldía otorga la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, cuya competencia esta delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local adoptó, previa deliberación y mediante votación ordinaria y por la totalidad de los/as Concejales asistentes a la sesión (5), el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Adjudicar el suministro para la adquisición de equipos para telefonía e internet a **Informatica Astron Multimedia, S.L.** por un precio de 28.072,00 € IVA Incluido de acuerdo con la oferta presentada, el PCAP y el PPTP, que tienen carácter vinculante.

CSV: 07E50005700600H8C2Z8Q3D2K3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005700600H8C2Z8Q3D2K3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO LUIS MARTIN-SECRETARIO GENERAL - 08/07/2021
 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 08/07/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/07/2021 08:50:41

DOCUMENTO: 20210356358
 Fecha: 08/07/2021
 Hora: 08:47



SEGUNDO.- Notifíquese al adjudicatario, haciéndose saber que la formalización del contrato deberá efectuarse conforme al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. El adjudicatario podrá solicitar que el contrato se eleve a escritura pública, corriendo de su cargo los correspondientes gastos. La formalización del contrato se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del órgano de contratación, junto con el contrato.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo de adjudicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Bollullos del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público y notificar el presente acuerdo al resto de licitadores.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Área de Cultura así como a la Intervención Municipal.

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: FRANCISCO LUIS MARTÍN OLIVA

CSV: 07E50005700600H8C2Z8Q3D2K3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005700600H8C2Z8Q3D2K3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO LUIS MARTIN-SECRETARIO GENERAL - 08/07/2021
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE, PRESIDENTE - 08/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/07/2021 08:50:41

DOCUMENTO: 20210356358
Fecha: 08/07/2021
Hora: 08:47

